

quiero reclamar

gastos hipotecarios



consumidor.es
UNIÓN DE CONSUMIDORES



El banco te obligó a correr con los gastos de gestión de tu crédito hipotecario, una media de 1 000 euros. Recupéralos.

Los bancos impusieron de forma generalizada a sus clientes el pago de los llamados «**gastos hipotecarios**». Estos comprendían los servicios de notaría, registro, gestoría y tasación.

Esta es una imposición ilegal, al tratarse de unos costes que las entidades debían asumir de forma directa, y por tanto reclamable.

La Unión de Consumidores está logrando recuperar para sus asociados la media de 1 000 euros que se vieron obligados a pagar, con apoyo de los tribunales y en un recorrido judicial todavía abierto.



En algunas entidades como Caja Rural de Asturias, nuestros asociados ya están recuperando el importe de los gastos hipotecarios sin necesidad de acudir a la vía judicial.

¿Cómo puedo actuar?

Ven a vernos y **revisaremos tu caso sin compromiso**. Para agilizar tus trámites debes acudir con esta documentación:

- + Copia de la escritura del crédito hipotecario
- + Factura del Notario
- + Factura del Registro
- + Factura de la Gestoría
- + Factura de la Tasación

Oviedo

General Elorza, 53
985 210 957

Gijón/Xixón

María Bandujo, 6-8
985 353 818

Avilés

Pbtro. José Fdez, 4
985 510 926

Mieres

La Vega, 37
985 922 458

web. consumidor.es

correo. info@consumidor.es

+info. facebook y twitter